



Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Código RBD

30

Región del Establecimiento

ARICA Y PARINACOTA

PROTOCOLO SANITARIO

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describa los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

La higiene, prevención y seguridad buscará extremar las medidas a través de la difusión y apropiación de todos los protocolos para estos fines, antes y durante el retorno a las clases presenciales. Se enfatizarán las conductas de autocuidado y cuidado colectivo dentro y fuera de la sala. Se planifica el proceso de limpieza y desinfección previo al retorno a clases, que contemplará: Mantener medidas de prevención, importante organizar turnos o sistemas de trabajo que aseguren el distanciamiento físico mientras se realiza la limpieza y desinfección. Se desarrollará un listado detallado de superficies que deben ser limpiadas y sanitizadas, así como la frecuencia de este proceso. En conjunto con el personal que llevará a cabo la limpieza y desinfección. Este listado será socializado con docentes, asistentes de la educación. Inspección y supervisión periódicas a los lugares de trabajo como comedores, salas de profesores, acceso al establecimiento, salas Cra, Enlaces, sala psicomotricidad, baños, etc., con el fin de determinar acciones correctivas y preventivas para control de riesgo. – Inspección y supervisión en labores de aseo y desinfección del establecimiento para el control de riesgos y todas las acciones necesarias para la implementación de las medidas operacionales. Se reforzará con material visual todas las rutinas y protocolos, colocándolos en lugares visibles (señaléticas). Promover el trabajo individual de los alumnos y el resguardo del uso personal de los materiales como lápices, tijeras, regla, papeles, etc. Colaboran en la inspección de aseo Carolina Idárraga Ramírez, Camila Veragua, quienes llevarán un registro, el cual se hará un informe diario y se socializará con el personal de aseo y dirección. La higiene, prevención y seguridad buscará

Fecha de Emisión: 08-01-2021 15:24:40

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

rbmm kx42 fpbt

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

extremar las medidas a través de la difusión y apropiación de todos los protocolos para estos fines, antes y durante el retorno a las clases presenciales. Se enfatizarán las conductas de autocuidado y cuidado colectivo dentro y fuera de la sala. Se planifica el proceso de limpieza y desinfección previo al retorno a clases, que contemplará: Mantener medidas de prevención, importante organizar turnos o sistemas de trabajo que aseguren el distanciamiento físico mientras se realiza la limpieza y desinfección. Se desarrollará un listado detallado de superficies que deben ser limpiadas y sanitizadas, así como la frecuencia de este proceso. En conjunto con el personal que llevará a cabo la limpieza y desinfección. Este listado será socializado con docentes, asistentes de la educación. Inspección y supervisión periódicas a los lugares de trabajo como comedores, salas de profesores, acceso al establecimiento, salas Cra, Enlaces, sala psicomotricidad, baños, etc., con el fin de determinar acciones correctivas y preventivas para control de riesgo. – Inspección y supervisión en labores de aseo y desinfección del establecimiento para el control de riesgos y todas las acciones necesarias para la implementación de las medidas operacionalmente. Se reforzará con material visual todas las rutinas y protocolos, colocándolos en lugares visibles (señaléticas). Promover el trabajo individual de los alumnos y el resguardo del uso personal de los materiales como lápices, tijeras, regla, papeles, etc. Colaboran en la inspección de aseo Carolina Idárraga Ramírez, Camila Veragua, quienes llevarán un registro, el cual se hará un informe diario y se socializará con el personal de aseo y dirección. HORARIO SANITIZACIÓN SALAS 6:30 a 7:00 se sanitizan todas las dependencias De lunes a viernes durante el recreo Primer recreo horario de 9:10 a 9:30 Segundo recreo Horario de 11:50 a 12:30 Tercer recreo horario 14:20 a 14:40 sanitización baños, patios y comedor Horarios : 14:40 a 15:10 sanitizar sala. Termina de la jornada laboral Sanitizar Patios, baños, gabinetes, pabellón trastorno motor, sala psicomotricidad. DISTRIBUCION DEL PERSONAL ROMINA CACERES: TRASTORNO MOTOR, SALA 24, PASILLOS DE BÁSICA BERNARDA ARAYA: SALAS 15,16,17,18, BAÑOS GERMANIA LAZO: SALAS 1,2,3,4, GABINETE, CASITA HECTOR BARRERA: SALAS BÁSICA 5,6,8,9,10,11 PASILLO OFICINAS ELIANA MORENO: OFICINAS, CRA, ENLACE, SALA, COMEDOR PERSONAL PISO CENTRAL DARIO CONTRERAS: SANITIZAR BAÑOS, COMEDOR ENTRADA ESCUELA

1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

Fecha de Emisión: 08-01-2021 15:24:40

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

rbmm kx42 fpbt

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

El trabajo de higienización y atención de los estudiantes y funcionarios, contempla las siguientes acciones: 1. Incorporará una rutina de entrada de Higiene y Seguridad que incluya uso obligatorio de mascarillas, limpieza de manos, pecheras y medición de temperatura en el ingreso, uso del pediluvio, desinfección sillas de ruedas. 2. Se adquirirán protectores faciales y mascarillas lavables para todo el personal. Entregados por SLEP 3. Se dispondrá de un stock de protectores, de apoyo para los estudiantes (para reemplazar en caso de cualquier eventualidad). Entregados por SLEP 4.-Implementación de rutinas de lavado de manos frecuente y al menos antes de cada ingreso a la sala de clases. 5.-Velar por el uso de mascarillas entre los estudiantes durante toda la jornada y promover el uso de señas, carteles, símbolos y claves para poder comunicarse por parte de los estudiantes. Las nuevas formas de comunicación y participación que deberán ser explicadas al inicio de la clase 6.- Indicar dónde están los dispensadores de alcohol gel dentro de la sala y fuera de ella para que los alumnos puedan hacer uso apropiado de estos productos. 7.- Comité Paritario, bajo un sistema de turnos, pasará la primera semana revisando las nuevas rutinas y cumplimiento de protocolos de Higiene y Seguridad para el resguardo de toda la comunidad educativa, llevando un registro de estos y se informará en reuniones de consejo. 8. Se delimitará un espacio personalizado del estudiante dentro de la sala de clases, respetando la distancia recomendada de al menos 1 1/2metro. 9.-En lo posible, mantener puertas y ventanas de la sala abiertas con el objetivo de promover la ventilación. 10.- Promover actividades al aire libre y coordinar con otros docentes para hacer uso de espacios amplios como Biblioteca, gimnasios, salas multiuso, etc 11.- Antes de salir a los recreos recordar a los estudiantes acercarse a los dispensadores de alcohol gel para aplicarse el producto, lavarse las manos al retornar a la sala y hacer uso de vasos personales para tomar agua en los baños. Bajo ningún punto de vista permitir que tomen agua directo de las llaves. 12. Se establecerán rutinas matutinas en la clase para verificar el bienestar emocional / físico de los estudiantes. • Mascarillas para el personal Docente y asistentes de la Educación • Escudos Faciales • Antiparras • Cotonas Desechables • Termómetros Digitales • Guantes • Jabón Líquido • Cloro • Alcohol Gel • Pediluvio para cada sala • Sanitizador Ventilación y sanitización salas de clases después de cada jornada, limpieza de cremalleras, puestas mesas. etc. Los elementos de protección deben quitarse de manera correcta, evitando tomar con las manos desnudas la cara externa (contaminada) de guantes y pecheras considerando la siguiente secuencia de retiro: 1.- Retirar primero la pechera y después los guantes, para posterior sacar el protector ocular y finalmente la mascarilla. Encargado de seguridad escolar y comité paritario velaran para que se cumplan con las normas y protocolos establecidos - Dennis Jiménez Avendaño - Alejandra Castillo Mollo Se requiere un personal fijo en la entrada de la puerta, para el control de ingreso durante toda la jornada, la escuela no tiene personal disponible para esta tarea

Fecha de Emisión: 08-01-2021 15:24:40

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

rbmm kx42 fpbt

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describe los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

El 93% de los alumnos se vienen en transporte de la escuela. Los funcionarios de nuestros buses aplicaran protocolos al momento de que cada alumno ingrese al vehículo tales como: * Toma de temperatura a cada alumno y alumna: en caso que un estudiante al momento del control, tenga una temperatura mayor a 37,0°, se comunicará al apoderado que no podrá hacer ingreso al bus. * Posterior a la toma de temperatura, se hará uso de aplicar alcohol gel en las manos del estudiante. * Los asientos del bus escolar estarán delimitados de tal manera de mantener la distancia establecida por la autoridad sanitaria, resguardando la seguridad de todos ellos. * Se tiene establecido que buses escolares realizarán todos los viajes que se estimen necesarios para resguardar la salud de toda la comunidad educativa. Una vez que los estudiantes lleguen al establecimiento, serán recibidos por grupo de funcionarios que velarán que se cumpla con ciertos criterios tales como bajada ordenada del bus, respetando las distancias correspondiente. Además tendrán el deber de dirigirlos a sus aulas correspondientes. Al término de la jornada los alumnos serán trasladados cumpliendo la ruta ya establecida y la cantidad de alumnos estipulada por protocolo El bus será sanitizado en la mañana y al término de cada recorrido y de la jornada laboral. Contamos con 2 vías de acceso por lo que se utilizará en caso necesario entrada principal y reja de cancha. PROTOCOLO BUS ESCOLAR AFORO DE 8 ALUMNOS POR RECORRIDO PERSONAL CON LA IMPLEMENTACION REQUERIDA (MASCARILLA, DELANTAL, GUANTES, CARETA FACIAL ALCOHOL GEL). ANTES DE SUBIR AL BUS: AUXILIAR CONTROL TEMPERATURA, COLOCAR ALCOHOL GEL, SANITIZAR ZAPATOS AL SUBIR. SI ALGUN ESTUDIANTE PRESENTA TEMPERATURA NO SE SUBIRA AL BUS (37.0) UBICAR A LOS ALUMNOS EN CADA CORRIDA DE ASIENTO EN FORMA ALTERNADA. SEPARACION DE PASILLO CON PLASTICO AL SUBIR LAS SILLAS DE RUEDAS, COLOCAR UN PEDILUVIO DE PASTO SINTETICO POR DONDE PASARA LA SILLA DE RUEDA HASTA SUBIR A LA RAMPLA PASAR PAÑO CON ALCOHOL GEL POR TODO LOS PASAMANOS. POR CADA VUELTA SANITIZAR EL BUS HORARIOS Bus de Acercamiento - Sector Sur (Amarillo) IDA Primer recorrido Inicio del recorrido: 06:50 am Llegada al establecimiento: 07:30 am Segundo recorrido Salida: 07:30 am Llegada al establecimiento: 08:10 am RETORNO (Jornada mañana) – IDA (Jornada tarde) Primer recorrido Llegada con alumnos de la tarde 12:20 Salida del establecimiento: 12:30 pm Llegada al establecimiento: 13:00 pm Segundo recorrido Salida del establecimiento: 13:00 pm Llegada RETORNO (Jornada tarde) Primer recorrido Salida del establecimiento: 15:40 pm

Fecha de Emisión: 08-01-2021 15:24:40

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

rbmm kx42 fpbt

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

1.4. Rutinas para recreos

Describa los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

Recreos Se harán simultáneos en un mismo horario, pero la distribución será como se señala a continuación cautelando el aforo en cada sector: Se distribuyen los cursos de acuerdo a la cercanía de los patios disponibles, asegurando el distanciamiento social cursos 1° y 4° básico patio de los párvulos total 16 alumnos Cursos 5° , 7° A, curso taller laboral Retos Múltiples 2B,2C,2 D con un total de 43 estudiantes utilizarían patio central y pasillos. Cursos Talleres Supervisado 1A,1B,1D y Retos múltiples 2A con un total de 41 estudiantes utilizarían la multicancha. Cursos 2°A, 6°A Taller supervisado 1C utilizaran patio sector Balmaceda Se adjunta plano Se suspende el uso de pelotas y balones deportivos para evitar vías de contagio, entre otros. Dadas las restricciones para las actividades grupales, se planificarán actividades recreativas que puedan ser implementadas en los recreos, que no impliquen cercanía física. Colaboración profesora de educación física y alumnas/ os en practica Responsables: Docentes y técnicas en atención de párvulos de cada curso El establecimiento educacional mantendrá abiertas las aulas del Nivel parvulario y cursos trastornos motores para la atención de los alumnos que lleguen, otorgando una educación mixta Los estudiantes de este nivel que por su diagnóstico y condición de salud, limitaciones sensoriales y cognitivas , presentan dificultades para comprender o realizar el uso de mascarillas, lavado frecuente de manos, uso de alcohol gel y mantener distanciamiento físico , que los ponen en riesgo a ellos y al personal de la escuela ingresaran a clases presenciales cuando las condiciones sanitarias y vacunas estén disponibles,. Estudiantes más pequeños con Parálisis Cerebral (párvulos) o estudiantes con limitaciones sensoriales, cognitivas, TEA, u otros, por su condición pueden tener dificultad de comprender o realizar el uso de mascarillas, lavado de manos frecuente, uso de alcohol gel y distanciamiento físico, que los pone en riesgo a ellos y al personal de la escuela. • Estudiantes con dificultades en la integración sensorial no toleran el alcohol gel o el uso de mascarillas o guantes; • Dificultad para la sanitización en el caso de estudiantes que se desplazan en sillas de ruedas, entre otras Sugerencias Mineduc: • Retorno gradual, de acuerdo a condiciones de los estudiantes y capacidades del establecimiento educacional para ir generando los apoyos y de las directrices de las autoridades. • Trabajar anticipadamente con los estudiantes NEE (TEA y otros) el reingreso a la escuela en estas circunstancias. • Recreos diferidos y con apoyo de monitores adultos • Establecer protocolos de actuación para diferentes situaciones. •

Fecha de Emisión: 08-01-2021 15:24:40

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

rbmm kx42 fpbt

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Desarrollar material impreso para su desarrollo en los domicilios en el caso de estudiantes que no pueden asistir presencialmente. •se diseñarán videos tutoriales, y acompañamiento en casa, entregando las orientaciones en su casa, con actividades para que desarrolle la familia Cómo se abordarán los logros de los niños/as con mayores necesidades de apoyo, debido al escaso tiempo que se dispondrá. • Trabajo colaborativo entre docentes y asistentes de la educación para adecuar y/o confeccionar las planificaciones y priorización de OA para los estudiantes NEE, enfatizando los objetivos básicos imprescindibles. • Llevar un registro de las guías y/o trabajo enviados por curso y, cuando sea necesario, por alumno • Revisar los trabajos realizados y hacer una “devolución”, es decir retroalimentar a la familia, reforzando el trabajo realizado

1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

1.- Primero se delimitaran los espacios de acuerdo a protocolo establecido, demarcacion en el piso a un metro de distancia a la entrada de los baños. 2.- Baños con señaléticas uno por medio determinando cuales son los que se pueden usar capacidad maxima dentro del baño 4 estudiantes- 3.- Se colocaran señaléticas que indiquen los procesos de limpieza y lavado de manos. 4.- Todos los baños deberan contar con un dispensador con jabon liquido y un dispensador con nova para secarse las manos 5.- Los alumnos asisten al baño acompañados por sus tias tecnicasy/o profesor para mantener un mayor control 6.- Evitar juegos de cercanía física, utilizar siempre mascarillas, no intercambiar objetos, lavado de manos frecuente, uso del baño por turnos 7.- Socializar con la comunidad educativa lo que se espera de cada uno. 8.- Establecer un sistema de turnos que permita la retroalimentación entre pares a través del monitoreo 9 Aforo para los funcionarios sera 1 por baño total 5 10.- Cada funcionario sanitizara el baño una vez que lo use, se implementara con materiales necesarios para sanitizar cada baño 11.- Distribuir el uso de los servicios higiénicos por sector

1.6. Otras medidas sanitarias

Fecha de Emisión: 08-01-2021 15:24:40

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

rbmm kx42 fpbt

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

Disponer de soluciones de alcohol gel en las salas de clases y pasillos del establecimiento educacional, garantizando las medidas de seguridad en su manipulación. Generar y difundir un Protocolo de limpieza, desinfección y ventilación a implementar durante el transcurso de todo el año escolar. Recreos Se harán simultáneos en un mismo horario, pero la distribución será como se señala a continuación cautelando el aforo en cada sector: Se distribuyen los cursos de acuerdo a la cercanía de los patios disponibles, asegurando el distanciamiento social. Cursos 1° y 4° básico patio de los párvulos total 16 alumnos. Cursos 5° , 7° A, curso taller laboral Retos Múltiples 2B,2C,2 D con un total de 43 estudiantes utilizarían patio central y pasillos. Cursos Talleres Supervisado 1A,1B,1D y Retos múltiples 2A con un total de 41 estudiantes utilizarían la multicancha. Cursos 2°A, 6°A Taller supervisado 1C utilizaran patio sector Balmaceda. Se adjunta plano. Se suspende el uso de pelotas y balones deportivos para evitar vías de contagio, entre otros. Dadas las restricciones para las actividades grupales, se planificarán actividades recreativas que puedan ser implementadas en los recreos, que no impliquen cercanía física. Colaboración profesora de educación física y alumnas/os en práctica. Responsables: Docentes y técnicas en atención de párvulos de cada curso. El establecimiento educacional mantendrá abiertas las aulas del Nivel parvulario y cursos trastornos motores para la atención de los alumnos que lleguen, otorgando una educación mixta. Los estudiantes de este nivel que, por su diagnóstico y condición de salud, limitaciones sensoriales y cognitivas, presentan dificultades para comprender o realizar el uso de mascarillas, lavado frecuente de manos, uso de alcohol gel y mantener distanciamiento físico, que los ponen en riesgo a ellos y al personal de la escuela ingresarán a clases presenciales cuando las condiciones sanitarias y vacunas estén disponibles. Caracterización de estudiantes que atienden y sus necesidades de apoyo, condiciones crónicas de salud y riesgos asociados a éstas, posibilidades de atención de sus familiares. Recursos en el hogar para dar apoyos a los estudiantes (medios materiales, tecnológicos, apoyo parental), forma en que se trasladan al establecimiento y determinar la forma de contactar al hogar (página web, correo electrónico, redes sociales, teléfono). • Estudiantes más pequeños con Parálisis Cerebral (párvulos) o estudiantes con limitaciones sensoriales, cognitivas, TEA, u otros, por su condición pueden tener dificultad de comprender o realizar el uso de mascarillas, lavado de manos frecuente, uso de alcohol gel y distanciamiento físico, que los pone en riesgo a ellos y al personal de la escuela. • Estudiantes con dificultades en la integración sensorial no toleran el alcohol gel o el uso de mascarillas o guantes; • Dificultad para la sanitización en el caso de estudiantes que se desplazan en sillas de ruedas, entre otras. Sugerencias Mineduc: • Retorno gradual, de acuerdo a condiciones de los

Fecha de Emisión: 08-01-2021 15:24:40

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

rbmm kx42 fpbt

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

estudiantes y capacidades del establecimiento educacional para ir generando los apoyos y de las directrices de las autoridades. • Trabajar anticipadamente con los estudiantes NEE (TEA y otros) el reingreso a la escuela en estas circunstancias. • Recreos con apoyo de monitores adultos • Establecer protocolos de actuación para diferentes situaciones. • Desarrollar material impreso para su desarrollo en los domicilios en el caso de estudiantes que no pueden asistir presencialmente. • se diseñarán videos tutoriales, y acompañamiento en casa, entregando las orientaciones en su casa, con actividades para que desarrolle la familia Cómo se abordarán los logros de los niños/as con mayores necesidades de apoyo, debido al escaso tiempo que se dispondrá. • Trabajo colaborativo entre docentes y asistentes de la educación para adecuar y/o confeccionar las planificaciones y priorización de OA para los estudiantes NEE, enfatizando los objetivos básicos imprescindibles. • Llevar un registro de las guías y/o trabajo enviados por curso y, cuando sea necesario, por alumno • Revisar los trabajos realizados y hacer una “devolución”, es decir retroalimentar a la familia, reforzando el trabajo realizado

PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describa los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

a. Responsables de la activación del protocolo asistente social Srta. Paula Leiva Le-Blan en conjunto con dirección del establecimiento, convivencia escolar y encargado de seguridad escolar b. Se cuenta con teléfonos de Cesfam, hospital, residencias sanitarias. c. Nómina de todo el personal con sus antecedentes d. Nómina de toda los alumnos con todos sus antecedentes y también de los padres y apoderados. Se mantiene un registro en que cada persona que ingresa al establecimiento.(trazabilidad) Ante posible sospecha de contagio de covid-19 nuestro establecimiento cuenta con una sala de aislamiento preparada exclusivamente para estos casos (se adjunta foto), se contactara con CESFAM Iris Veliz Informe de DISAM Exámenes PCR COVID-19 Personas sin síntomas Pueden hacerse el examen de 8:00 a 17:00 hrs Personas con síntomas Pueden hacerse el examen en el SAR Iris Veliz de 10:00 a 13:00 hrs DE LAS MEDIDA

Fecha de Emisión: 08-01-2021 15:24:40

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

rbmm kx42 fpbt

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

PREVENTIVAS .- Se deberán ventilar las salas y espacios comunes cerrados, luego de cada uso. Ello por medio de la apertura de las ventanas y puertas disponibles. Dicha ventilación estará a cargo del profesor o TAP responsable de la sala o espacio común respectivo Se deberán ventilar las salas y espacios comunes cerrados, luego de cada uso. Ello por medio de la apertura de las ventanas y puertas disponibles. Dicha ventilación estará a cargo del profesor o TAP responsable de la sala o espacio común respectivo Se deberán eliminar todo tipo de saludos que impliquen contacto físico o proximidad. Dado lo anterior se privilegiarán saludos visuales y/o a distancia Se establecerán rutinas de lavado de manos antes y después de cada actividad realizada Se hará retiro diario de la basura que exista en salas de clases y lugares comunes. Especialmente importante será el desecho de mascarillas eliminadas durante la jornada escolar. Se realizará permanentemente la limpieza e higiene salas y espacios comunes Adicionalmente se realizará la limpieza y desinfección (entre mañana y tarde), superficies de contacto frecuente, las salas de clases y los lugares comunes Diariamente se hará limpieza de los elementos comunes Establecer normas de convivencia (mascarilla/ed. Física aire libre/como se limpia el establecimiento+ limpieza de artículos personales en estudiantes Las atenciones de apoderados serán a través de teléfono La sala de atención para los posibles casos de covi-19

3. Alimentación en el establecimiento.

Describa, brevemente, como serán las rutinas de alimentación dentro del establecimiento.

El servicio de alimentación de JUNAEB corresponderá a sistema regular y prepararan 110raciones para los alumnos que asistan presencialmente y que se estima que llegaran en Marzo, los alimentos se preparará en el establecimiento educacional por el personal manipulador de alimentos de la empresa prestadora de servicios y 42 Servicio de entrega de canastas. Esta situación cambiara dependiendo de la contingencia sanitaria y de cuantos alumnos realmente asistirán a clases presenciales La capacidad máxima del comedor resguardando el distanciamiento social es de 28 personas, los primeros en almorzar son los alumnos que se retiran en la primera vuelta en el bus escolar, el segundo grupo son los que corresponde a la segunda vuelta en el bus, los demás alumnos almorzaran en sus respectivas salas de clases Se establecerán normas de higiene antes y después de la alimentación: las mesas y utensilios deben ser desinfectados (por el mismo estudiante o por personal del establecimiento), lavado de manos, no compartir alimentos ni utensilios Importante entregar la alimentación en material desechable para minimizar los posibles contagios. Socializar con la comunidad educativa lo que se espera de cada uno. Después de cada grupo que utilice el comedor será sanitizado y

Fecha de Emisión: 08-01-2021 15:24:40

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

rbmm kx42 fpbt

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

ventilados oportunamente. Cada docente con sus respectivas técnicas se hacen cargo de su curso para supervisar a los estudiantes durante todo el proceso de alimentación y aseo personal.

ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas (internados)

Fecha de Emisión: 08-01-2021 15:24:40

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

rbmm kx42 fpbt

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

4.2 Organización de la jornada por nivel

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	No se imparte este nivel
Sala cuna mayor	No se imparte este nivel
Medio menor	Días alternos
Medio mayor	Días alternos
PreKinder	Días alternos
Kinder	Días alternos
Primero básico	Días alternos
Segundo básico	Días alternos
Tercero básico	No se imparte este nivel
Cuarto básico	Días alternos
Quinto básico	Días alternos
Sexto básico	Días alternos
Séptimo básico	Días alternos
Octavo básico	No se imparte este nivel
Primero medio	No se imparte este nivel
Segundo medio	No se imparte este nivel
Tercero medio	No se imparte este nivel
Cuarto medio	No se imparte este nivel
Básico 1 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 2 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 3 (EPJA)	No se imparte este nivel
N1 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel

Fecha de Emisión: 08-01-2021 15:24:40

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

rbmm kx42 fpbt

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Nivel	Tipo de jornada
N1 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
Laboral 1 (Ed. Especial)	Media jornada
Laboral 2 (Ed. Especial)	Media jornada
Laboral 3 (Ed. Especial)	Media jornada
Laboral 4 (Ed. Especial)	Media jornada

EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

Equipo multidisciplinario Corresponde a un grupo multidisciplinario de profesionales cuya principal función es proponer el plan de retorno seguro a clases en sus diversas dimensiones. Esta liderado por el encargado de convivencia escolar del colegio y sus integrantes corresponden a representantes del área docente, área psicosocial, , área de convivencia, familias y funcionarios del colegio. Comité de Seguimiento Corresponde al grupo representativo de cada estamento del colegio que aprueba las medidas del plan de retorno seguro a clases. Está liderado por directora y compuesto por otros miembros del equipo directivo. Su función consiste en sugerir y orientar las acciones del comité de retorno seguro, prestar asesoría a la directora en materia de retorno a actividades presenciales y dar seguimiento al cumplimiento de las medidas adoptadas y aprobadas. Este comité puede considerar necesario la incorporación de otros actores relevantes o idóneos tanto internos como externos del colegio, para ir realizando su tarea. Cabe enfatizar que lo expuesto anteriormente, puede sufrir modificaciones de acuerdo al escenario que presente el país en unos meses. En tal sentido

Fecha de Emisión: 08-01-2021 15:24:40

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

rbmm kx42 fpbt

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

este programa estará sujeto a una evaluación permanente, y a las directrices Ministeriales, que son dadas de acuerdo al comportamiento de las variables consideradas en la pandemia. Finalmente, queremos dar a conocer, que como colegio mantendremos un formato flexible, avanzando en forma gradual, con la finalidad de otorgar tiempo de adaptabilidad y de afianzamiento de confianza para que en un futuro cercano retornen la totalidad nuestros estudiantes al colegio.

PRINCIPIOS MINEDUC DESCRIPCIÓN VINCULACIÓN CON EL COLEGIO

1. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN Se retornará a clases cuando las condiciones sanitarias lo permitan, generando condiciones ambientales básicas de higiene, limpieza, cuidados personales y de distanciamiento social en el establecimiento para evitar contagios. Reforzar la instalación de una cultura preventiva en todo el establecimiento. Nuestro colegio adquiere materiales y diseña protocolos de higiene, prevención y seguridad especiales para este retorno a clases presencial

2. CONTENCIÓN SOCIOEMOCIONAL Abordar el aprendizaje y contención socioemocional como eje prioritario. Promover y desarrollar una convivencia escolar respetuosa e inclusiva como aprendizaje transversal Nuestro colegio elaborará un Plan de Contención Socioemocional liderados por el Equipo Directivo, Comité de convivencia Escolar, Equipo Psicosocial y de seguridad

3. FLEXIBILIDAD Y GRADUALIDAD . Implementar medidas adecuadas y pertinentes al contexto de nuestra comunidad educativa, considerando sus desafíos particulares Nuestro colegio evaluará permanentemente su estado situacional mediante diagnóstico y actualización de la información para la toma de decisiones.

4. CENTRALIDAD DEL PROCESO PEDAGÓGICO . Planificación del retorno a clases presenciales bajo criterios pedagógicos, a fin de resguardar las trayectorias educativas de todos los estudiantes Nuestro colegio se adscribe al Retorno mixto, presencial y remoto. Mantendrá clases a distancia y presenciales.

5. EQUIDAD Poner al centro de las preocupaciones la protección, el cuidado y el resguardo de las trayectorias educativas de todos los estudiantes, identificando a tiempo los apoyos diferenciados que requieren y gestionando los instrumentos e instancias disponibles para ello. Nuestro colegio establecerá procedimientos para asegurar la igualdad de oportunidades pedagógicas de todos sus estudiantes a través de lineamientos dados por el equipo directivo y técnico pedagógico.

CONSIDERACIONES GENERALES AÑO 2021 Son tiempos extenuantes para quienes se han tomado este desafío bien en serio. Hacer escuela en el hogar también visibiliza muchas desigualdades estructurales. El acceso a la conectividad es mucho menor dada la situación socioeconómica de nuestros alumnos, las posibilidades de la familia de apoyar en los aprendizajes a sus hijos son muy limitada. La accesibilidad a internet como derecho básico para el aprendizaje es un tema evidente, en algunos hogares hay un único aparato celular y en los mejores casos, un solo computador para la familia. Por otro lado importante considerar el diagnóstico de nuestros alumnos, principalmente los portadores de trastorno motor, que por su condición de salud es imposible mantener el distanciamiento social y además para estos alumnos es imposible mantenerse con mascarillas por

Fecha de Emisión: 08-01-2021 15:24:41

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

rbmm kx42 fpbt

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Lo tanto no es posible iniciar clase presenciales con ellos 1. Nuestro colegio para el año 2021, ofrecerá modalidades de trabajo pedagógico MIXTA, un sistema de clases remoto enviando tareas a domicilio particular y controlándolas por vía wasap a las casas, para aquellos estudiantes que, por razones de salud, familiares o de otra índole no deseen retornar al colegio y clases presenciales 2. En este retorno gradual, el colegio se estima que llegaran sólo hasta el 75% de la matrícula total, por lo tanto, se registrará por un sistema de turnos paralelos de educación presencial y no presencial. 3. En el retorno gradual, la asistencia de estudiantes al establecimiento será de carácter voluntario en todos los cursos, mientras dure la emergencia sanitaria. 4. La educación Parvulario por las condiciones de salud y siguiendo las sugerencias del ministerio en un comienzo se estima que será 100% remoto, para una primera etapa, evaluándose su asistencia presencial a partir de las condiciones sanitarias y de la autorización de los organismos competentes. 5. Se dispondrá de una prohibición de asistencia de algunos de ellos, bajo los siguientes parámetros (desde nivel básico y nivel laboral) NO ASISTEN A CLASES PRESENCIALES (PERMANECEN CON EDUCACIÓN A DISTANCIA) ? Estudiantes con enfermedades de base (asma, patología cardiovascular, diabetes, inmunodeficiencia, entre otras). ? Estudiantes que vivan con una persona que tenga una enfermedad de base o sea mayor de 75 años. ? Estudiantes cumpliendo cuarentena de cualquier tipo (diagnóstico positivo o preventiva). ? Estudiantes que presenten síntomas como fiebre (se tomará la temperatura al ingreso de cada jornada 6. Las asignaturas contempladas para cada nivel, obedecen al Plan Curricular entregado por el Ministerio de Educación, y los objetivos de aprendizajes para cada una de ellas, son los estipulados en el Plan de Priorización iniciado este año 2020. El grupo 1 del nivel básico: estará conformado por los cursos 1ºretos múltiples, 2ºretos múltiples, 4ºA retos multiples,5º A retos múltiples, 6ºA retos múltiples, 6º B autismo, contemplando 8 alumnos por sala respetando el aforo máximo permitido de acuerdo a las normas establecidas atención alternada De acuerdo a los lineamientos Ministeriales, se privilegiará las horas de las asignaturas de Lenguaje y Matemática. Cada curso utilizara sus propias salas Nivel Laboral los cursos de 15 alumnos se divide en dos grupos de 7 alumnos cada uno, se atenderán en forma presencial reduciendo la cantidad de horas pedagógicas a 20 hrs semanales de 40 minutos cada una. Primer grupo serán atendidos en la jornada de la mañana de 8:00 a 11.40 11:40 A 12:15 Almuerzo escolar aseo personal, subir al bus Segundo Grupo será atendido en la jornada de la tarde de 12:30 Hrs Almuerzo escolar 13.00 A 16:00 1. Dimensión Pedagógica. El año 2021 tiene contemplado una modalidad de clases bajo un sistema dual (presencial y online) para aquellos estudiantes que por distintas razones no pueden retornar al establecimiento. En ambas modalidades, el plan pedagógico, socioemocional serán los mismos. En cuanto a la modalidad exclusivamente remota, se dará continuidad a lo que se ha estado trabajando este año 2020. Cuando se tenga la certeza de que este Plan Retorno se está haciendo efectivo, la cantidad de horas va a ir incrementando

Fecha de Emisión: 08-01-2021 15:24:41

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

rbmm kx42 fpbt

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

paulatinamente y en la medida que también se aumente el aforo El programa expuesto, se someterá a evaluación mensual, para así gestionar la toma de decisiones, cuyo foco estará siempre centrado en el beneficio pedagógico y socioemocional de nuestros estudiantes. De haber un cambio, se informará en forma oportuna a los apoderados a través de los canales de comunicaciones oficiales. Cabe hacer énfasis que, en este proceso pedagógico, el foco no sólo estará centrado en lo académico cognitivo, donde en forma permanente se estará retroalimentando, aplicando evaluaciones formativas para verificar el nivel de logros en los estudiantes, sino también el foco se centrará en el fortalecimiento de aprendizajes sociales y emocionales. Esta dimensión, para sus 2 modalidades contempla: 2.1 Plan pedagógico, centrado en 3 etapas: Etapa 1: En esta etapa, en primera instancia se aplicará un diagnóstico socioemocional con el propósito de conocer el estado actual de cada estudiante y evaluar una posible interferencia socioemocional derivada del confinamiento prolongado y la pandemia. Paralelamente, se aplicará un diagnóstico pedagógico en las asignaturas principales para medir el nivel de logro de aprendizajes adquiridos el año 2020. Pruebas elaboradas por cada docente Sobre la base de los resultados de la encuesta socioemocional, se diseñará e implementará un plan de contención emocional, liderado por el Equipo de Psico-social, Convivencia escolar y pise, (kinesiólogo), quienes en colaboración con el equipo docente brindarán herramientas y técnicas a las estudiantes orientadas hacia la superación de las dificultades que ha provocado la crisis sanitaria y, la construcción de un ambiente óptimo para el aprendizaje. Etapa 2: Sobre la base de los resultados del diagnóstico pedagógico se estructurará la unidad 0, en la que cada docente planteará un trabajo de desarrollo y/o fortalecimiento de habilidades esenciales para dar continuidad al proceso educativo, dada las características de nuestros estudiantes se requerirá un trabajo de mayor profundidad y extensión. Los resultados de este diagnóstico de la unidad 0, serán un insumo fundamental para que el establecimiento ajuste las planificaciones que se estén llevando a cabo en la unidad cero. Las acciones para lograr éxito en la unidad son las siguientes: 1. Estudiar la planificación y las fichas pedagógicas con los objetivos de aprendizaje de la unidad cero. 2. Ajustar tanto la planificación como los recursos de acuerdo con los resultados de la evaluación diagnóstica. 3. Implementar los recursos didácticos y las evaluaciones necesarias. 4. Hacer una evaluación final de los aprendizajes de la unidad cero. 5. En base a los resultados de la evaluación decidir si se hace una remedial de dos semanas o más o se continua con la siguiente unidad (ver cuadro). etapa 3 Se continuará con el Plan de Priorización Curricular, iniciado el 2020, y estará centrado en dar cobertura total a los objetivos imprescindibles, integradores y significativos. 1.2 Modalidad de clases: Clases Remotas Se llevarán a cabo a través de la misma modalidad del año 2020 en que muy efectiva, dado que los alumnos y familia tienen problemas de conectividad, se le enviara a cada estudiante en modalidad remota las tareas con materiales para que desarrollen sus trabajos con apoyo de sus familias. Los estudiantes que tiene la opción de whatsapp se les enviaran

Fecha de Emisión: 08-01-2021 15:24:42

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

rbmm kx42 fpbt

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

capsulas de material audiovisual Cada docente se contactara con sus apoderados vía telefónica o wasaps, y a través de la aplicación Google forms, llevaran registro de evaluación de aprendizajes, además de retirar de los hogares las tareas realizadas. Planificación de la clase: El docente planificará en forma sistemática semanalmente En ella plantea el objetivo de aprendizaje a trabajar y las actividades propuestas para el cumplimiento de él. El material de trabajo se enviará a las casas de cada estudiante que este en modalidad remoto La clase interactiva se realizará a través de la plataforma de whatsapp por asignatura de su Plan Curricular y de 15 minutos para la Pre básica. Clases Presenciales: Se llevarán a cabo en el colegio, prevaleciendo horas en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, sobre las otras asignaturas del plan curricular para cada nivel. Durante el año 2021 se incorporará la Consulta Pedagógica Vía Chat. Tendrá 1/2 hora de duración, por medio de la Plataforma educativa que estén trabajando. Se llevará a cabo 1 vez a la semana. En este periodo el estudiante y/o apoderado podrá hacer consultas a su profesor(a) de asignatura. Los talleres laborales en su plan común tienen establecido las asignaturas de lenguaje y comunicación más matemáticas, por lo tanto, planificaran de acuerdo a su plan anual de estudio que elaboran. En su plan diferenciado se contemplara dentro de las planificaciones el desarrollo de contenidos en los módulos de Alimentación con la preparación de recetas simples y frías, en jardinería que mantengan los jardines de sus casa, costura, telar y artesanías, autonomía doméstica, otros. 1.3 Evaluación, Calificación y Promoción: Nuestro colegio, al igual que el presente año, el 2021 se regirá por el Decreto N°67 considera todos los niveles. Este decreto permite a los docentes aplicar distintos instrumentos para evaluar un aprendizaje. Estos instrumentos serán declarados en el Plan Semestral que se publica al inicio de cada semestre, en nuestra página del colegio. 2. academias: Para esta primera etapa, las academias se realizarán en modalidad online. Se determinó sobre la base de la consulta realizada a las familias. 3. Dimensión Socioemocional. Entendiendo que el regreso a clases, posterior a un largo periodo de confinamiento, será un periodo de adaptación complejo, es que se ha diseñado una serie de estrategias tendientes a brindar apoyo y contención emocional a nuestros estudiantes y a cada integrante de la comunidad educativa. Tal como lo expuesto en la Etapa 1 del Plan Pedagógico, se aplicará en primera instancia un diagnóstico socioemocional, con la finalidad de recabar información, relativa al estado socioemocional de cada estudiante y conocer su disposición para enfrentar el desafío que implica volver al colegio, reanudar las clases presenciales, encontrarse con sus compañeros y profesores, así como también conocer la motivación hacia el aprendizaje. Aquellos estudiantes que evidencien mayores dificultades serán derivados al equipo de Psico social, quienes ofrecerán talleres que proporcionarán herramientas para aprender a manejar gestionar adecuadamente sus emociones. Por otra parte, el equipo de Psicopsocial y Convivencia Escolar entregarán al equipo docente pautas de rutinas diarias de autocuidado tendientes a reducir los niveles de ansiedad y aumentar el sentido de seguridad de los

Fecha de Emisión: 08-01-2021 15:24:42

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

rbmm kx42 fpbt

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

estudiantes. El programa de Orientación para cada curso y nivel, será intervenido con un trabajo en temáticas relacionadas con la gestión emocional en pandemia y se trabajará en forma conjunta con encargado de convivencia escolar, comité paritario y Pise que le permitan a los estudiantes enfrentar este nuevo periodo. El equipo de crisis compuesto por psicóloga, asistente social, fonoaudióloga y encargado de PISE dispondrán de un horario de tutoría para entrevistar a los estudiantes, y entregar contención emocional en momentos que ellos lo requieran. Desde el ámbito de Convivencia Escolar, se realizará una adecuación del Plan de gestión, para entregar directrices acerca de las nuevas formas de relacionarse. Habrá una continuidad del trabajo con Escuelas para Padres, con temas asociados a un adecuado afrontamiento de los desafíos que han surgido a raíz de la Pandemia. Las acciones que desarrollará el equipo de Psicosocial, se regirán por la estructura piramidal que establece el Ministerio

6. Inducción a docentes y asistentes.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

1.- La inducción se realizará primero llamando a una reunión presencial u online, con asistencia y fotos como medios de verificación que recibieron la inducción, Esta inducción está programada para el día jueves 25 de Febrero por la ACHS
2.-A través de la inducción se sugiere practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones en los diferentes espacios y momento del periodo escolar
3.- Establecer las normas claras de distanciamiento vigentes demarcando los espacios para el distanciamiento, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.
4. Medidas preventivas a adoptar: ? Aislamiento preventivo, elementos de protección personal por parte de encargados del protocolo. ? Acompañantes y encargados del protocolo mantendrán el mínimo contacto directo con otras personas. ? Encargados del protocolo deben estar en conocimiento de la mayor cantidad posible de antecedentes de salud para la colaboración en la atención adecuada del caso (temperatura, síntomas, tiempo transcurrido desde aparición de síntomas, contacto estrecho con caso confirmado). Analizar de manera permanente las recomendaciones de manejo sanitario vigentes, a fin de

Fecha de Emisión: 08-01-2021 15:24:42

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

rbmm kx42 fpbt

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

identificar los conceptos centrales que deben tenerse en cuenta (caso sospechoso, caso confirmado, contacto estrecho, contacto de bajo riesgo, sintomatología, entre otros). Estas recomendaciones deben ser analizadas en conjunto con la totalidad del personal del establecimiento, idealmente a través de una reunión remota. Se mantendrá actualizado catastro de las redes de salud primaria, hospital, Cefam Establecer la forma de derivación, tomando contacto con los centros de salud previamente.

7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

Se mantendrá informado a todo el personal en reuniones de consejo general y a su vez se les enviara a sus respectivos correos la información necesaria que les permita utilizarla cuando sea necesario. A cada funcionario responsable del aseo y mantenimiento del recinto escolar se le entregó en físico un set de los protocolos de limpieza. El consejo escolar da por aprobado el presente plan de retorno seguro presencial a clases con fecha 7-01-2021. (se adjunta evidencia) Se enviara un comunicado por escrito a cada una de las familias, también se subirán a las redes sociales de modo que la comunidad y familias estén al tanto con respecto a la información del funcionamiento del establecimiento educacional, sus protocolos de modo de asegurar a las familias que se estarán tomando todos los resguardos necesarios en relación al autocuidado y protección de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa y que el SLEP proveerá de todos los insumos que se requieren para que este proceso de reapertura escolar tenga el éxito esperado

8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento

Fecha de Emisión: 08-01-2021 15:24:42

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

rbmm kx42 fpbt

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

adecuado durante el año escolar 2021.

null

ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

9. Su establecimiento organizará el año escolar de manera: **Semestral**

Fecha de Emisión: 08-01-2021 15:24:42

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

rbmm kx42 fpbt

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

